

Da STPS más opciones a electricistas (El Reforma 14/10/09)

Da STPS más opciones a electricistas (El Reforma 14/10/09) El Secretario del Trabajo dijo que se analiza la posibilidad de ofrecer a ex trabajadores de LFC créditos para crear empresas. Foto: Archivo La cooperativa, integrada por ex trabajadores de LFC, operaría con recursos de la extinta empresa, informó la STPS Verónica Gascón Ciudad de México (14 octubre 2009).- El Secretario del Trabajo Javier Lozano aseguró que se pondrán al alcance de los trabajadores que serán finiquitados de Luz y Fuerza del Centro (LFC) diferentes opciones de empleo, entre ellas la posibilidad de crear una cooperativa o una franquicia. "Por un lado crear una franquicia con el apoyo de la Secretaría de Economía o formar una cooperativa, con la posibilidad de que todos aquellos bienes que no estén destinados a la prestación del servicio y que va a administrar el SAE puedan ser transferidos a organizaciones sociales para el establecimiento de cooperativas. Estamos hablando de los talleres que venía manejando Luz y Fuerza del Centro", dijo Lozano en conferencia de prensa. También se ofreció la opción de dar un crédito para formar una empresa, lo que de igual forma se llevaría a cabo en conjunto con la Secretaría de Economía. Lozano explicó que a través del Servicio Nacional de Empleo se buscará colocar a los ex trabajadores de LFC. Además, reiteró que una de las alternativas será recontractar a un número no determinado de los trabajadores, pero esto dependerá de las necesidades reales de la Comisión Federal de Electricidad para operar de forma segura y eficiente, además de las características de las funciones, por lo que no se puede anticipar el número de empleados que serán recontractados. Las liquidaciones a los ex trabajadores de LFC se darán en un solo pago, pero en dos cheques de caja, uno por indemnización base y el otro por compensación adicional, éste último será para quienes acudan antes del 14 de noviembre. Hoy mismo podrán acudir a recogerlos.